



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



ayuntamiento de  
**mairena del aljarafe**

## **SORTEO REY Y REINA DEL CARNAVAL**

### **DE MAIRENA DEL ALJARAFE 2018**

1. Podrán participar todas las personas empadronadas en Mairena del Aljarafe que sean mayores de edad.
2. **El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día 1 de diciembre de 2017 y finalizará el 15 de enero de 2018.** Las solicitudes deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe sito en C/ Nueva 21 , de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas. Además se podrán remitir por correo electrónico a [pciudadana@mairenadelaljarafe.org](mailto:pciudadana@mairenadelaljarafe.org) (Anexo I)
3. La elección del Rey y Reina del Carnaval Mairena del Aljarafe 2018, se llevará a cabo del siguiente modo:
  - Será la Comisión del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2018, como representantes de las entidades ciudadanas y demás colectivos ciudadanos, la que mediante sorteo elegirá al Rey y la Reina del Carnaval de Mairena del Aljarafe 2018 el 29 de enero en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
- 7.- La elección del Rey y la Reina, se publicará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe e Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana, comunicándose, asimismo, al los seleccionados mediante e-mail o teléfono. El sorteo será firme e irrevocable.
- 8.- Las personas elegidas como Rey y Reina del Carnaval tendrán que estar presente en las semifinales y finales del concurso de chirigotas y comparsas, en la carroza correspondiente para el Rey y Reina en el desfile de carnaval que se celebrará el día 17 de febrero y en el Entierro de la Sardina el día 18 de febrero, en los horarios que establezca la Comisión del Carnaval 2018.
- 9.-La presentación a este sorteo supone la aceptación de las presentes bases .

En Mairena del Aljarafe a .... de ..... 2017

**M<sup>a</sup> Blanca de Pablos Cándón, Vicepresidenta del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana y Concejala Delegada del Área de Cultura, Educación y Universidad**



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



AYUNTAMIENTO  
DE MAIRENA DEL ALJARAFE

## ANEXO I HOJA DE INSCRIPCIÓN

### SORTEO REY Y REINA DEL CARNAVAL DE MAIRENA DEL ALJARAFE 2018

**APELLIDOS Y NOMBRE :** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN:** \_\_\_\_\_

**NIF:** \_\_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO DE CONTACTO:** \_\_\_\_\_

**e-MAIL** \_\_\_\_\_

Mairena del Aljarafe, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201..

**Fdo.:** \_\_\_\_\_



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



AYUNTAMIENTO  
DE MAIRENA DEL ALJARAFE

## ANEXO II

### INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES (\*) EN LOS CONCURSOS Y DESFILE DEL CARNAVAL MAIRENA DEL ALJARAFE 2018

(\*) A estos efectos se entiende por participante, no sólo al que se inscribe como tal en cada uno de los concursos, sino además a todas aquellas personas que, de una forma u otra, intervienen como ayudantes, colaboradores, maquilladores, peluqueros, bailarines, equipos de apoyo, etc.

4. Deben obedecerse las instrucciones del personal de seguridad y organización del evento y respetar las normas del recinto donde se encuentra.
5. En el caso de acudir con niños pequeños o menores, se deben controlar sus movimientos en todo momento.
6. En caso de sentirse mal (lipotimias, mareos) o sufrir alguna herida durante el espectáculo, debe acudir a los miembros la Organización o asistencia sanitaria que se sitúan dentro del recinto, o desfile.
7. Al entrar o salir, no se detenga en las puertas, ya que puede colapsarlas y provocar graves riesgos.
8. En caso de riesgo o emergencia, no pierda la calma y abandone el recinto con celeridad. No corra y siga las instrucciones de los servicios de seguridad.
9. No introduzca objetos como botellas, botes, palos, bengalas, etc, que puedan poner en peligro tanto su vida como la del resto de los espectadores.
10. En caso de producirse altercados o actos violentos, intente separarse del lugar, e informe a los cuerpos o fuerzas de seguridad.
11. Infórmese de dónde se encuentran las salidas, especialmente las de emergencia y en caso de evacuación tome la salida más próxima.
12. En caso de incendio debe abandonar el recinto por la salida más próxima o la contigua en caso de estar inutilizada por la acumulación de humos.
13. En caso de humo en el recinto, protéjase las vías respiratorias con un pañuelo o similar y abandone el recinto agachándose lo más posible.
14. Antes de entrar al recinto, en el caso de que vaya acompañado de otras personas, tome un punto de referencia del exterior, para que en el supuesto de pérdida, puedan volverse a reunir.
15. Manténgase tranquilo y sereno ante cualquier emergencia.
16. Solicitar la ayuda de los servicios del orden ante cualquier emergencia personal o colectiva que pueda acontecer.
17. No encender fuegos, cerillas, ni usar petardos o similares.
18. No realizar conexiones eléctricas no autorizadas.

**RECUERDE**

**Plaza Carlos Cano, nº 5 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla · Teléfono 954 34 83 38**  
**e-mail: [cultura@mairnadaljarafe.org](mailto:cultura@mairnadaljarafe.org)**



Instituto Municipal  
de Dinamización Ciudadana



AYUNTAMIENTO  
DE MAIRENA DEL ALJARAFE

- Recuerde que está terminantemente prohibido situarse sobre barandillas, verjas u otros lugares no destinados a estos fines. De igual forma, no bloquear las salidas de emergencia.
- Para evitar accidentes, abandonar el recinto de forma ordenada, respetando el orden de salida.
- Que una conducta incivilizada puede provocar una catástrofe.
- Que las mayores desgracias ocurren por el desorden y la prisa.
- Que antes que el espectáculo está su seguridad y la del resto de espectadores.
- Que de su conducta serena, en la mayoría de los casos, dependerá la solución del problema.
- Que los servicios del orden se encuentran en el recinto para salvaguardar su seguridad. Consúlteles cuando crea necesario para lograr ese fin.
- No entorpecer los movimientos de los servicios del orden.

De conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal, el titular de la presente inscripción presta en este documento su consentimiento a la Organización para proporcionar los datos aportados para fines directamente relacionados con la fiesta del carnaval, y de los que se apreciara por parte de la Organización que pudieran ser de interés para la persona participante, salvo que expresamente indique lo contrario.